

Socialistas Por Cartagena (SPCT) informa que la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia ha trasladado a los juzgados de Cartagena, al ver indicios de delito, el asunto de una supuestas irregularidades de la Junta Vecinal de Perín que viene denunciando esta formación política. Por otro lado, SPCT indica que se reserva el derecho de emprender acciones legales "*por los insultos que Pilar Barreiro llevó a cabo el miércoles hacia el candidato de SPCT en un mitin en El Albuñón*", afirman.

El comunicado de SPCT es el siguiente:

"Un año después de que SPCT desvelará las presuntas irregularidades de la Junta Vecinal de Perín, y tras rechazar en diversos plenos, así como en los medios de comunicación el equipo de Gobierno del PP las anomalías que se produjeron en este caso, SPCT puso en conocimiento de la Fiscalía Superior del Tribunal de Justicia de Murcia los hechos, concretamente el 30 de marzo de 2010.

El 13 de abril de 2011 recibimos comunicación de la Fiscalía donde se nos indica que los hechos puestos en conocimiento por nosotros ante este órgano judicial, pueden ser a juicio del ministerio público constitutivos de delito, por lo que lo remiten a los juzgados de Cartagena.

SPCT recuerda que los hechos denunciados, se refieren al presunto traspaso de dinero, en concepto de subvenciones y obras de la Junta Vecinal de Perín a la cuenta particular del Presidente de la Junta, que supuestamente pagaba después desde su cuenta a proveedores y colectivos, con una asombrosa pasividad de la primera autoridad municipal.

Ante este hecho y habiéndose manifestado la Fiscalía, SPCT manifiesta su total respeto a la administración judicial y no realizará ningún tipo de manifestaciones más allá de esta nota.

Asimismo SPCT no va a perder ni las formas ni la educación, ante las gravísimas acusaciones vertidas por Pilar Barreiro ayer en un acto electoral del PP en el Albuñón, contra el candidato a la Alcaldía de SPCT, Juan Luis Martínez. La pérdida de papeles de la primera autoridad municipal ha dejado de ser novedad para convertirse en un comportamiento habitual de la máxima dirigente del PP, y en esta ocasión ha vuelto a pasarse de la raya.

Esta actitud de Pilar Barreiro que en lugar de proponer se dedica a hablar de nosotros en sus actos electorales, nos confirma que somos incómodos para la Alcaldesa, lo que nos reafirma aún más en nuestro compromiso con los cartageneros.

Por último SPCT, se reserva el derecho de emprender cuántas acciones considere oportunas para salvaguardar el honor de sus componentes, pero eso será después de las elecciones, ya que el comportamiento innoble de Pilar Barreiro será debidamente tratado tras el 22 de mayo".

La Fiscalía traslada al juzgado las supuestas irregularidades en la Junta Vecinal de Perín

Escrito por Socialistas Por Cartagena. Viernes, 20 de mayo de 2011
